



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 489, 490 y 492/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

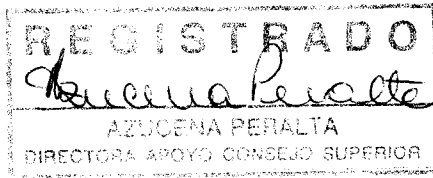
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

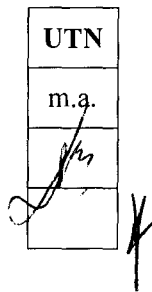


Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

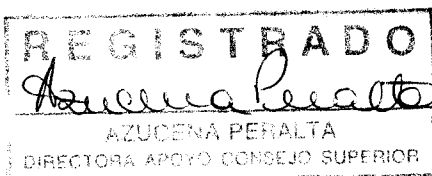
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 78/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 78/2010**

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**PROFESOR ASOCIADO**

TOMASELLI, Gabriela Patricia	Área Programación	2 DS
D.N.I. N° 20.204.150	Sintaxis y Semántica del Lenguaje	
Legajo UTN N° 22747	Ingeniería en Sistemas de Información	

**PROFESORES ADJUNTOS**

BERNAL, Rubén A	Área Programación	2 DS
D.N.I. N° 23.382.720	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 35087	Ingeniería en Sistemas de Información	
AGUILAR, Nancy F.	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 14.137.920	Matemática Discreta	
Legajo UTN N° 20991	Materias Básicas	

*4*